

**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA  
PROCESO DE SELECCIÓN  
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA  
N° 004 DE 2018**

**OBJETO:** Desarrollar la gestión logística, técnica y operativa de las actividades de bienestar laboral, capacitación y sensibilización para el mejoramiento de la prestación del servicio del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

**ASUNTO:** Respuesta a observaciones de los proponentes, a la evaluación de las Propuestas

De acuerdo con el cronograma establecido en la invitación pública, se da respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes dentro del término establecido:

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	
OBSERVACIONES, PREGUNTAS O PROPUESTAS DE LOS PROPONENTES	RESPUESTA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
<p><b>SUIMAGEN CREATIVA S.A.S:</b></p> <p>Solicito amablemente aclarar lo siguiente:</p> <p>1. ¿el índice de liquidez requerido para el pecoso es del 0,8 o del 8?</p>	<p><i>Procede el Instituto a dar respuesta a cada una de las observaciones presentadas de la siguiente manera:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. los indicadores a exigir en cada proceso de contratación con base en la experiencia obtenida en otros procesos anteriores y en los indicadores promedio del sector, según el bien o servicio a contratar; de esta manera se garantiza una adecuada participación plural de proponentes sin exponer a la entidad en mayores riesgos para la adecuada ejecución de los contratos, este valor se expresa en número enteros y este número aplicando la ecuación contenida para el cálculo del</li> </ol>

2. ¿el instituto de cultura y patrimonio ya tiene establecido con quien adquirir los ítems y solo requieren que se realice la gestión de el pago de los mismos y que se cobre la administración, por ente la propuesta económica solo es un porcentaje?

3. ¿no sería el contratista quien hace la gestión o presta el servicio de los eventos sino que solo se debe cobrar un porcentaje de administraron?

índice de liquidez quiere decir: que el activo corriente debe representar como mínimo el 80% de los pasivos corrientes. Sacado de la fórmula:

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

2. No, lo que se quiere es colocar un valor a cada una de las actividades, pero las va a desarrollar tal como se describe en las especificaciones técnicas, el proponente que resulte escogido acorde con los factores de selección, de acuerdo a lo solicitado por el supervisor que se nombre para el presente proceso.

3. no, si es el contratista el que deberá desarrollar todos los eventos indicados en los estudios previos, bajo la solicitud del Supervisor del Contrato, acorde con lo establecido en las especificaciones técnicas del presente proceso.

<p>2. Empresa que observa: <b>SABBATHCOLOMBIA</b></p> <p>De acuerdo al proceso de referencia, tenemos las siguientes observaciones.</p> <p>1. En el ítem de evaluación técnica, respetuosamente solicitamos se realice el siguiente ajuste en la solicitud del objeto. "Experiencia en ejecución de contratos que hayan tenido como objeto la gestión logística, técnica y/u operativa de las actividades de bienestar laboral, capacitación, encuentros y/o similares.</p> <p>En las especificaciones técnicas tenemos las siguientes observaciones</p> <p>- La información es demasiado abierta, por favor solicitamos que en cada ítem se amplíe más la información, Jornadas, horarios, cantidades, si tienen alguna fecha proyectada, toda la información que facilite la cotización.</p>	<p>2. Procede el Instituto a dar respuesta a cada una de las observaciones presentadas de la siguiente manera:</p> <p>1. No se acepta porque se requiere que la experiencia sea relacionada con el objeto contractual.</p> <p>No se tienen definidas fechas para la realización de los eventos. El día de la familia y la Actividad de Integración de fin de año, se deben realizar de Lunes a viernes saliendo del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia a las 7:30 a.m y regresando ese mismo día a más tardar a las 5:30 p.m. •Día de la familia: actividad a realizar en todo un día, en un parque recreativo en un municipio cercano a la ciudad de Medellín, que permita la integración familiar, para 160 personas, donde se incluya ingreso al parque, almuerzo y refrigerios (mañana y tarde) para cada persona, tarjeta de asistencia médica y transporte. • Actividad de Integración de fin de año: actividad a realizarse en todo un día, por fuera de las Instalaciones del Instituto, de preferencia en un lugar campestre o parque recreativos que permita el esparcimiento, recreación e integración de los funcionarios en</p>
--	--

<p>En torneos de tenis de mesa: las 20 personas son los jugadores o espectadores, la jornada es de cuanto tiempo.</p> <p>- ¿Cuáles son los premios que se darán en tenis y bolos? ¿Quién los suministra?</p> <p>Día de la Familia: Se debe tener un programa especial para las 160 personas, actividades etc o solamente el ingreso libre.</p> <p>Actividad de integración de fin de año: Las 75 personas van a recibir la capacitación juntas o requieren varios salones, El tallerista quien lo suministra, que tipo de talleres requieren, cuanto tiempo son las capacitaciones y cuanto el tiempo libre de los invitados, se requiere generar algún tipo de actividades lúdicas con ellos?</p> <p><b>SALUD OCUPACIONAL.</b></p> <p>En este ítem se requiere que se especifique cuantas actividades son, que horarios, cuánto tiempo cada capacitación o espacios lúdicos, para cuantas personas, si son capacitaciones de que tratan, cuantas actividades lúdicas son.</p>	<p>total 75. Se debe incluir ingreso al lugar seleccionado, almuerzo y refrigerios (mañana y tarde) para cada persona, sonido, animador, mobiliario, transporte, ayudas audiovisuales, salón de capacitaciones y actividad formativa (tema acordado con el supervisor del contrato).</p> <p>Las 20 personas son jugadores, se debe realizar un torneo en un día que arroje un ganador, un subcampeón y un tercer lugar. La jornada es el tiempo que tome el torneo para realizarse.</p> <p>El premio lo debe suministrar el contratista. Debe consistir en un trofeo y medallas.</p> <p>El ingreso al parque recreativo y a las atracciones que este tenga.</p> <p>Las 75 personas reciben las capacitaciones juntas, el tallerista lo suministra el contratista, el tema del taller será acordado con el supervisor del contrato, la capacitación debe ser de mínimo dos horas, en el tiempo libre se requiere programación de actividades lúdicas.</p> <p>En este tema solo se requieren los exámenes ocupacionales y las vacunas</p>
--	---

- Qué vacunas son las que se deben aplicar, en que lugar se debe realizar dicha actividad y bajo que condiciones.

**3. MARÍA TERESA MORA SALDARRIAGA  
Representante Legal  
Eventos Perfectos S.A.A**

“1. Frente a la capacidad financiera, solicitan lo siguiente:

Respetuosamente solicitamos que los mismos sean modificados así:

✓ Índice de liquidez: igual o inferior a 1.7%

✓ Índice de endeudamiento: igual o inferior a 58%

✓ Razón de cobertura de interés: Igual o inferior a 2.8%

Esto con el fin de ampliar la posibilidad a más proponentes para poder participar.”

Las vacunas son contra la influenza. El servicio se debe prestar en las Instalaciones del Instituto.

**3.Respuesta:**

En respuesta a su amable solicitud teniendo en cuenta la que el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia calcula los indicadores a exigir en cada proceso de contratación con base en la experiencia obtenida en otros procesos anteriores y en los indicadores promedio del sector, según el bien o servicio a contratar; de esta manera se garantiza una adecuada participación plural de proponentes sin exponer a la entidad en mayores riesgos para la adecuada ejecución de los contratos

Por lo motivado, no se tomara en cuenta la observación planteada.

**Medellín, Septiembre 10 de 2018**